



**CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

---

Asunción, 06 de julio de 2022

Señor  
Don Oscar Salomón  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
Congreso Nacional  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución de «QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – POLICÍA NACIONAL – HOSPITAL POLICIAL – SANIDAD POLICIAL SOBRE DESVINCULACIONES LABORALES EN EL ÁREA DE SALUD».

El pedido de informe se realiza para tener información sobre oficial desvinculaciones y nuevas vinculaciones de funcionarios y funcionarias del área de salud, que según denuncias estarían relacionadas con la interna colorada y por lo tanto, sucediendo por persecución y prebenda política, no por criterios técnicos o de necesidades de un sector tan indispensable y sensible como la salud.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este proyecto de resolución, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira  
Senador de la Nación

Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

Fernando Lugo  
Senador de la Nación

Hugo Richer  
Senador de la Nación

Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación

Jorge Querey  
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez  
Senador de la Nación



**CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

---

RESOLUCIÓN N°...

«QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – POLICÍA NACIONAL – HOSPITAL POLICIAL  
– SANIDAD POLICIAL SOBRE DESVINCULACIONES LABORALES EN EL ÁREA DE SALUD»

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar Pedido de Informe al Poder Ejecutivo – Policía Nacional, sobre:

1. Listado de funcionarios permanentes del Hospital de Policía y la Sanidad Policial desvinculados en el periodo comprendido entre los meses de enero a julio de 2022, especificando nombre, función, número de cédula, motivo de la desvinculación y si los mismos gozaban de alguna protección sindical, por maternidad o periodo de lactancia.
2. Listado de funcionarios contratados del Hospital de Policía y la Sanidad Policial desvinculados o cuyos contratos no hayan sido renovados, en el periodo comprendido entre los meses de enero a julio de 2022, especificando nombre, función, número de cédula, motivo de la desvinculación y si los mismos gozaban de alguna protección sindical, por maternidad o periodo de lactancia.
3. Listado de funcionarios del Hospital de Policía y la Sanidad Policial contratados y nombrados en el periodo comprendido entre los meses de enero a julio de 2022, especificando nombre, función y número de cédula.
4. Remitir los listados correspondientes en formato digital.

ARTÍCULO 2°.- . Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Sixto Pereira  
Senador de la Nación

Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

Fernando Lugo  
Senador de la Nación

Hugo Richer  
Senador de la Nación

Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación

Jorge Querey  
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez  
Senador de la Nación